

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ASUNTOS SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos sin citar a sesión pública.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior resolvió el juicio **SUP-JLI-51/2023**, así como el acuerdo plenario del juicio **SUP-JDC-361/2023**.

Los proyectos de los expedientes de referencia, circulados por la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, sostienen lo siguiente:

SUP-JDC-361/2023 Acuerdo de Sala

PRIMERO. La Sala Regional Toluca es la competente para conocer y resolver la demanda que da origen al presente juicio.

SEGUNDO. Remítase la demanda a la Sala Regional Toluca, para que, en plenitud de sus atribuciones, resuelva lo que en derecho proceda.

SUP-JLI-51/2023

PRIMERO. La actora no acreditó la procedencia de su acción. El INE demostró sus excepciones y defensas.

SEGUNDO. Se confirma el oficio impugnado.

En términos del lineamiento DÉCIMO de los Lineamientos de Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Sala Superior¹, los proyectos fueron votados de la siguiente manera:

SUP-JDC-361/2023 Acuerdo de Sala

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Mónica Aralí Soto Fregoso (ponente)	A favor	28 de septiembre	14:52
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	29 de septiembre	11:46
Indalfer Infante Gonzales	A favor	3 de octubre	18:08
José Luis Vargas Valdez	A favor	3 de octubre	19:25
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	3 de octubre	21:49

¹ Aprobados el veinticuatro de enero de dos mil veintidós y visibles en la siguiente liga: <https://www.te.gob.mx/normateca/sites/portales.te.gob.mx/normateca/files/LINEAMIENTOS.pdf>.

Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	5 de octubre	14:50
Janine M. Otálora Malassis	A favor	5 de octubre	14:55

SUP-JLI-51/2023

MAGISTRATURA	VOTACIÓN	FECHA DE VOTACIÓN	HORA DE VOTACIÓN
Mónica Aralí Soto Fregoso (ponente)	A favor	29 de septiembre	15:52
Indalfer Infante Gonzales	A favor	3 de octubre	18:08
Felipe de la Mata Pizaña	A favor	3 de octubre	21:49
José Luis Vargas Valdez	A favor	4 de octubre	14:50
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	4 de octubre	21:18
Janine M. Otálora Malassis	A favor	5 de octubre	10:25
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	5 de octubre	14:55

Los proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos.

A las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del cinco de octubre de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón y el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre:Reyes Rodríguez Mondragón
Fecha de Firma:18/10/2023 04:20:06 p. m.
Hash:✔mcXe4CJ4C4JdU4YGWqV8c1JoHZE=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Luis Rodrigo Sánchez Gracia
Fecha de Firma:13/10/2023 06:16:46 p. m.
Hash:✔u82k7WVl4TlgRq7suNLOAJjobrc=